## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la Calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

- 1.° La Resolución de 17 de noviembre de 2015 por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral interpuesta por don Miguel Ángel Ferreras Muñoz en reclamación de plus de penosidad, toxicidad y peligrosidad.
- 2.º La Resolución de 17 de noviembre de 2015 por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral interpuesta por don José Luis Arias Quiles en reclamación de plus de penosidad, toxicidad y peligrosidad.
- 3.º La Resolución de 17 de noviembre de 2015 por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral interpuesta por doña Carmen García Escudero en reclamación de plus de penosidad, toxicidad y peligrosidad.
- 4.º La Resolución de 18 de noviembre de 2015 por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral interpuesta por doña M.ª Teresa Triviño Izquierdo en reclamación de plus de penosidad, toxicidad y peligrosidad.
- 5.° La Resolución de 8 de junio de 2015 por la que se modifica la Resolución de 18 de febrero de 2015, del recurso potestativo de reposición interpuesto por doña Isabel Pérez Marfil contra la Resolución de 1 de octubre de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo V, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público acumuladas de 2006 y 2007.

Sevilla, 30 de diciembre de 2015.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».